

Buenos Aires, 6 de abril de 2026

Sres.

**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**

**Comisión Nacional de Valores**

**A3 MERCADOS S.A.**

Presente

Ref.: Comité de Auditoría

De mi consideración:

Sobre el particular, cumpla en poner en vuestro conocimiento que el Directorio de este Banco, en reunión celebrada el día 30 de marzo del cte., con motivo de las modificaciones operadas en la conformación del cuerpo directivo, resolvió adecuar la integración del Comité de Auditoría.

En consecuencia, se informa que el citado Comité quedará integrado por los señores directores Marcelo DUPONT, Martín LANFRANCO, ambos independientes, Nicolás BENDERSKY, no independiente, y el Sr. gerente de Área Auditoría Corporativa, Gerardo ROVNER.

Al respecto y en atención a la referida normativa que establece que los directivos que integran el Comité de Auditoría “permanecerán en esas funciones por un período mínimo de dos (2) años (siempre que su mandato no expire antes) y máximo de tres (3) años”, se aclara que en función de las respectivas fechas de designación en el Comité, el señor BENDERSKY podrá integrarlo hasta el 30/3/2029 y los señores DUPONT y LANFRANCO, dado que revisten condición de independientes, podrán permanecer de forma ilimitada, salvo que al expirar sus respectivos mandatos no sean reelegidos como directores.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Ernesto M. Viñes  
Apoderado